

... Buenas noches, bienvenidos a nuestro programa... El programa El Tiempo del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años, el CAT. Este es un espacio que elabora las distintas asignaturas que componen el curso de acceso y que realiza el Centro de Medios Audiovisuales de la UNED. Emitimos a través de Radio Nacional de España en la 1359 de Onda Media y en Radio 3, frecuencia modulada de Radio Nacional de España.

En nuestro programa de esta noche nos ocuparemos de los exámenes finales de dos asignaturas. En la primera parte, Fundamentos de Economía de la Empresa, con el profesor Carlos Rodrigo. En la segunda parte, Introducción a la Economía, con la profesora Esther Méndez. En la tercera parte, Fundamentos de Economía de la Empresa, con la profesora Esther Méndez.

intentar orientar a los alumnos de cara a este examen. Lo primero que los alumnos deben saber es el material con el que van a contar. ¿Qué es lo que se le van a presentar una vez que ya estén sentados y cómodos y suponemos que intentaremos que tranquilos, no? Bueno, eso lo deben intentar ellos, efectivamente, y desde luego el conseguirlo es un elemento positivo para abordar el examen. Pues bien, como material, el tribunal que esté supervisando los exámenes en cada uno de los centros asociados, a cada alumno le va a entregar una hoja de lectura automática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no la hoja de lectura del curso de acceso, sino la general de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Me interesa recalcar esto, porque la hoja de lectura típica del curso de acceso no contiene, no tiene...

el impreso la posibilidad de rellenar las preguntas de test en este impreso y esto es un elemento imprescindible. Por eso, en esta asignatura, la hoja que se les entregue de lectura automática a los alumnos será o vendrá encabezada por el rótulo Universidad Nacional de Educación a Distancia, sin hacer mención al curso de acceso. Además de esta hoja de lectura automática, cada alumno recibirá un cuadernillo de tres folios grapados. El primero contiene orientaciones sobre las normas a tener en cuenta para realizar el examen. El segundo será un tipo de examen, un tipo de examen, que contendrá materia de todo el programa. Este tipo de examen deberán obligatoriamente realizarle los alumnos que se han presentado en este examen. Los alumnos que o bien no se hayan presentado o bien no hayan superado

la prueba del profesor-tutor que realizamos en el mes de febrero pasado. El tercer folio será un modelo de examen, perdón, un tipo de examen, relativo o referente a la segunda parte del programa. Es decir, el contenido versará exclusivamente sobre los capítulos 16 a 28 del libro de texto. Podemos empezar comentando esta hoja de lectura óptica, esta hoja que ya ha recordado que no es la hoja del curso de acceso, sino que pone Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tienen que rellenar una serie de datos, ¿verdad? Efectivamente. Esta hoja contiene un recuadro en la parte superior izquierda para que el alumno ponga ahí sus datos. El centro asociado en el que realiza el examen, el centro asociado en el que está matriculado, en caso de que sea distinto, los apellidos, el nombre, la localidad.

el domicilio, el teléfono, todos sus datos personales. A continuación tiene unos cuadritos en donde debe de cumplimentar, siguiendo el ejemplo que aparece impreso en la misma hoja de lectura automática, su DNI, rellenando unos rectángulos pequeños, cada uno debidamente numerado, el código de la carrera, código que vendrá impreso en el mismo

examen, el código de la asignatura, la convocatoria, es decir, en junio, y el tipo de examen. Por lo tanto, habrá, tanto en un modelo como en otro, habrá diferentes tipos de examen, de la A a la M, por ejemplo, y cada alumno recibirá un modelo concreto, un tipo concreto. Ese tipo, deberá de plasmarlo en este impreso. Y, a continuación,

viene la parte inferior de la hoja prevista para responder al test. Entonces, si te parece, primero hablamos del contenido del examen y luego hacemos referencia a cómo debe contestarse ese contenido. Pues muy bien, vamos a empezar a hablar de este contenido del examen. ¿Cómo va a ser? Bien, la estructura va a ser exactamente igual a la de la prueba del profesor-tutor que celebramos, como antes te decía, en el mes de febrero pasado. Es decir, el examen va a constar los dos modelos, tanto el de todo el programa como el correspondiente a la segunda parte. Van a constar de un test de 20 preguntas, cada una de ellas tendrá tres alternativas, A, B y C, de las cuales sólo una es correcta. La que opine el alumno que es correcta deberá de indicarla subrayando el cuadradito correspondiente de la hoja de lectura automática. La hoja de lectura automática...

está prevista para responder a 40 preguntas de test. Naturalmente, nuestros test constan de 20 preguntas. Por lo tanto, el alumno deberá rellenar los casilleros correspondientes a las 20 primeras preguntas del impreso. El resto dejarlo en blanco, lógicamente. Por lo tanto, esta parte tipo test van a ser 20 preguntas y tendrán que rellenar estas 20 preguntas del 1 al 20. Efectivamente. En el impreso, la contestación al test deberán realizarla obligatoriamente en el impreso. Y, por lo tanto, deberán de cumplimentar las preguntas del 1 al 20 del impreso. Y, lógicamente, de la pregunta 21 a la 40, dejarlo en blanco. Eso no entra, no consta para este examen. La segunda parte del examen estará compuesta de dos preguntas de respuesta corta y una de las que se va a hacer en el examen. Y de dos problemas.

parte del examen deberán responderla en las hojas habituales que en el centro asociado les facilitarán. En estas hojas deberán de poner sus datos, por lo menos sus apellidos y su nombre, y el centro asociado en el que realizan la prueba y el DNI. Son los datos que deberán rellenar obligatoriamente en las hojas, en la hoja o en las hojas, en donde den respuesta a la segunda parte del examen. Dos preguntas de respuesta corta y dos problemas. Cuando hablamos de estos dos preguntas de respuesta corta, ¿a qué nos estamos refiriendo? Pues a las preguntas de esta naturaleza que aparecen en el libro de ejercicios recomendado como libro de texto de la asignatura, es decir, en el libro Fundamentos de Economía de la Empresa, Aplicaciones Prácticas. Y en cuanto a longitud de estas respuestas cortas. Las que quiera el alumno, más o menos.

por una orientación. Desde luego la que quiera el alumno, pero la idea es que se puedan contestar en 8, 10 o un máximo de 15 líneas. ¿Y los dos problemas? Los dos problemas pues hay que desarrollarlos y desde luego tiene ventaja el explicar el desarrollo, no limitarse a dar una contestación numérica, sino que se calificará más un problema debidamente desarrollado y desde luego cuando se explica el significado del resultado se calificará más, obtendrá una puntuación más alta que el alumno que solamente pone la solución numérica del problema y se limita a no hacer ningún comentario relativo a cómo ha llegado a esa solución ni tampoco a qué significa esa solución. Por lo tanto la recomendación es la de que los dos problemas se desarrollen. Vamos a repasar. Vamos a repetir entonces.

Entonces, serán 20 preguntas tipo test, dos preguntas de respuesta breve, respuesta corta y dos problemas. Efectivamente. Como hemos dicho, va a haber dos tipos de exámenes diferentes en el sentido de que uno será toda la materia y otro será la mitad de la materia para aquellos que tengan aprobado la prueba del profesor tutor. Hay que repetir esto también. Efectivamente. Y, si me permites, hacer un inciso. A un alumno que haya aprobado la prueba del profesor tutor, si él tuviera la impresión o le pareciera que el examen del tipo completo le resulta más fácil y cree que lo va a aprobar con más facilidad, puede hacerlo. Lo que no puede hacer es el alumno que no se haya presentado o no haya aprobado la prueba del profesor tutor hacer el... ..el examen correspondiente a la segunda parte. Esto invalidaría la calificación del alumno. Pero sí un alumno que...

tenga aprobada la prueba del profesor tutor y le parezca que es más fácil o más asequible o le parece más adecuado el examen de toda la asignatura que el correspondiente a la segunda parte sí que puede hacerlo. Naturalmente tiene, digamos, su contrapartida. Todos los exámenes relativos al modelo de la totalidad del programa obtienen como nota final de la asignatura la nota que obtengan en ese examen. Por lo tanto, si un alumno tiene aprobado la prueba del profesor tutor y entiende que haciendo el examen correspondiente a la segunda parte no aprobaría y sí aprobaría haciendo el examen completo, pues bueno, que haga el examen completo puede hacerlo perfectamente, pero sabe que la calificación final que va a obtener, o debe saber, es la que obtenga también, la que consiga con ese examen. No se tendrá en cuenta, en este caso, naturalmente. La nota que pudiera tener.

del mes de febrero. Pues vamos a continuar hablando de cómo se va a calificar este examen. Sí, de la misma forma que los tutores calificaron la prueba del mes de febrero, efectivamente. El test se califica por 0,25 puntos cada una de las respuestas correctamente acertadas. En consecuencia, el alumno que acierte, el alumno que tenga bien las 20 respuestas, consigue 5 puntos, 20 por 0,25. Hay que advertir que no penalizan, no descuentan, no restan ni los errores ni las omisiones y, en consecuencia, la calificación final del test de estos 5 puntos se compone sumando los aciertos y multiplicándolos por 0,25. La calificación final del test de estos 5 puntos se compone sumando los aciertos y multiplicándolos por 0,25. Las preguntas de respuesta corta obtienen...

pueden obtener una calificación máxima de un punto. Y por lo tanto pueden obtener cualquier calificación comprendida entre 0 y 1, en función, naturalmente, del contenido de cada una de las respuestas. Los problemas, cada uno de los dos problemas, pueden obtener una calificación máxima de punto y medio, también en función de la exposición y del resultado, de los comentarios, y, naturalmente, también cada problema, en cada caso concreto, es susceptible de obtener cualquier calificación comprendida entre 0 y 1,5. En consecuencia, un alumno que responda correctamente a las dos preguntas y a los dos problemas, obtiene también, como suma total, 5 puntos. Tendríamos ahí los 10 puntos. Tendríamos ahí los 10 puntos, efectivamente. Ahora bien, conviene advertir que para tener opción a aprobar el examen, es necesario obtener una puntuación mínima en cada una de las dos partes de...

dos puntos. Es decir, no es posible aprobar un examen, en una hipótesis que puede servir de ejemplo general, obteniendo cinco puntos en una parte y un punto y medio en la siguiente. Aunque la suma numérica, la suma aritmética fuera de seis y medio, estaría suspendido porque en una parte no ha obtenido el mínimo necesario de dos puntos. Debe

tener, por tanto, el mínimo de dos puntos en las dos partes. Efectivamente. De los cinco puntos en litigio, de cada una de las partes, para tener opción a aprobar el examen en su conjunto, es necesario obtener un mínimo de dos puntos. Por tanto, tres en una parte y dos en otra sería un aprobado. Ese sería el escenario mínimo para el aprobado y, naturalmente, a partir de ahí todo lo que fuera. Y en cuanto al tiempo, ¿de qué tiempo va a disponer el alumno? Dos horas. Es el tiempo que está establecido para la realización de la examen. ¿Y el tiempo de la examen? De dos horas. ¿De qué tiempo va a disponer el alumno? realización del examen. Dos horas que se consideran, por supuesto, suficientes.

Desde luego, todos los alumnos que tengan ya la experiencia, que además son muchos, que de haberse presentado a la prueba del profesor tutor ya han comprobado que dos horas es tiempo más que suficiente para la realización de un examen de estas características. Yo quisiera también alguna recomendación final para los alumnos, ahora ya les queda poco tiempo, ¿cómo deben acabar de prepararse, con qué disposición deben ir al examen? Pues la primera recomendación que debería hacerse a este respecto es la de la tranquilidad a la que aludías al principio del programa, sobre todo ir tranquilos. Ir tranquilos porque lo que se ha aprendido ya no hay manera de moverlo, ya se lleva el bagaje que se ha adquirido a lo largo del curso y en estas últimas fechas ya no sirven o valen más que para hacer un repaso. ¿Qué es lo que se ha aprendido? Es un repaso general y para asentar o afirmar algún...

unos conocimientos que puedan estar un poco en el aire. Por lo tanto, ahora la recomendación que haría a los alumnos que han llevado un estudio sistemático de la asignatura sería un repaso atento a los esquemas del principio de cada uno de los capítulos del libro y un repaso atento a lo que es previsible que tengan, las anotaciones marginales o los subrayados que tengan de las ideas fundamentales del contenido del programa. Y en caso de que el alumno quiera, después del examen, hacer alguna reclamación o alguna duda que pueda tener, ¿dónde puede dirigirse? Sí, el alumno que tenga alguna duda tanto antes como después del examen puede dirigirse los miércoles de cuatro y media a ocho al teléfono 398-6373 de Madrid. Y, naturalmente, si vive... ¿Vive en Madrid o quiere...?

hacernos una visita, pues en este mismo día de la semana los miércoles, cualquier miércoles lectivo, entre las cuatro y media y las ocho, pues visitarnos en el despacho 102 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia situado en la calle Senda del Rey de Madrid. Pues con el deseo de que todo vaya muy bien para los alumnos que se presentan en Fundamentos de Economía de la Empresa, nos vamos a despedir. Muchas gracias y buenas noches. Gracias a ti y suerte a todos los alumnos. Buenas noches.